



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/CONF.178/3  
11 de diciembre de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS DE 1995  
SOBRE PROMESAS DE CONTRIBUCIONES PARA LAS  
ACTIVIDADES DE DESARROLLO

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS  
DE 1995 SOBRE PROMESAS DE CONTRIBUCIONES PARA LAS  
ACTIVIDADES DE DESARROLLO

A. Apertura y duración del período de sesiones

1. En su resolución 45/215 de 21 de diciembre de 1990, la Asamblea General decidió, entre otras cosas, que la aprobación y firma del Acta Final de la Conferencia se sustituyera por la aprobación de un informe sobre las deliberaciones de la Conferencia.
2. La Conferencia se celebró en la Sede de las Naciones Unidas los días 1º y 2 de noviembre de 1995.
3. La Conferencia fue inaugurada por el Secretario General.

B. Asistencia

4. Asistieron a la Conferencia representantes de los Gobiernos de los siguientes Estados:

Albania, Alemania, Andorra, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Austria, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Côte d'Ivoire, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malawi, Maldivas, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mónaco, Mongolia, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Paraguay,

Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Samoa, Santa Sede, Senegal, Seychelles, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

5. Asistieron también a la Conferencia representantes de las siguientes organizaciones y entidades de las Naciones Unidas:

Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión, Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible, Oficina de Nueva York de las Comisiones Regionales.

#### C. Elección de la Mesa

6. En su reunión celebrada el 1º de noviembre, la Conferencia eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente: Ricardo Castaneda-Cornejo (El Salvador)

Vicepresidente: Juli Minoves-Triquell (Andorra)  
András Lakatos (Hungría)

#### D. Documentación

7. La Conferencia tuvo a la vista los siguientes documentos:

a) Nota de la Secretaría sobre las actividades operacionales para el desarrollo en el marco del sistema de las Naciones Unidas (A/CONF.178/1);

b) Nota del Secretario General relativa a las contribuciones prometidas o pagadas en la Conferencia de 1994 de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones para las actividades de desarrollo al 30 de junio de 1995 (A/CONF.173/2);

c) Conferencia de las Naciones Unidas de 1995 sobre promesas de contribuciones para las actividades de desarrollo: antecedentes sobre programas y fondos.

E. Anuncio de promesas de contribuciones

8. La Conferencia escuchó los anuncios de promesas de contribuciones de diversos gobiernos a uno o más programas y fondos y tomó nota de que varios gobiernos no estaban en condiciones de anunciar sus contribuciones, pero que se proponían comunicar al Secretario General el anuncio de tales contribuciones tan pronto como pudieran hacerlo, después de la clausura de la Conferencia.

-----